



Día de Educación Especial

La Mesa Directiva de Educación
Distrito Escolar Unificado de Pittsburg
Resolución #18-15

Considerando que, En 1975, el Presidente Gerald Ford y el 94º Congreso de los Estados Unidos promulgaron la Ley Pública 94-142, la primera ley federal de educación especial del país, con el objetivo de brindar a los niños con discapacidades la misma oportunidad de recibir oportunidades educativas gratuitas que a los niños sin discapacidades;

Considerando que, En 1990, esta legislación histórica fue revisada y renombrada como la Ley de la Educación de Individuos con Discapacidades (*Individuals with Disabilities Education Act*) (*IDEA*, por sus siglas en inglés) para asegurar aún más que los estudiantes con discapacidades reciban educación pública apropiada y gratuita, adaptada a sus necesidades individuales;

Considerando que, En 2004, el Congreso aprobó las enmiendas más recientes a la ley *IDEA* con la Ley de Mejoramiento de la Educación de Individuos con Discapacidades (*Individuals with Disabilities Education Improvement Act*), que estipula además la equidad, la responsabilidad y la excelencia en la educación de los niños con discapacidades;

Considerando que, El Departamento de Educación de California fomenta el reconocimiento del 2 de diciembre como el Día Nacional de Educación Especial;

Considerando que, El Departamento de Educación Especial del Distrito Escolar Unificado de Pittsburg se esfuerza por asegurar que cada alumno de Educación Especial tenga acceso a un programa de instrucción y servicios académicos de alta calidad que apoyen sus necesidades de acceso a dicho programa académico en comparación con sus compañeros de Educación General;

Considerando que, El Distrito se esfuerza para asegurar que nuestros estudiantes de Educación Especial sean educados en un Entorno Menos Restrictivo.

Considerando que, El Distrito ofrece una gran variedad de programas y servicios de Educación Especial para servir las necesidades de nuestros estudiantes incluyendo pero no limitado a:

- Educación Física Adaptada (*APE*);
- Programa de Apoyo para el Autismo
- Tecnología Asistencial (*AT*);
- Clases Especiales de Día : Programas Leve-a-Moderado y Moderado-a-Severo
- Terapia del Habla
- Terapia Ocupacional
- Programas de Recursos

Considerando que, El Día de Educación Especial es una oportunidad para reconocer la necesidad continua de trabajar juntos como educadores, padres, familias, administradores, y personal para proporcionar a todos los estudiantes con la experiencia educativa de la más alta calidad; ahora, por lo tanto; ya sea

Resuelto, que la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Pittsburg por la presente reconoce el **3 de diciembre de 2018** como el Día de Educación Especial;

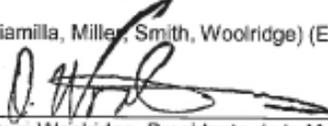
Sea Además Resuelto, que la Mesa Directiva dirige a la Superintendente a publicar una copia de esta resolución en nuestras Escuelas.

Sea Además Resuelto, que la Mesa Directiva de Educación dirige a la Superintendente que se asegure de que hay recursos simplificados disponibles para asegurar que los padres entienden sus derechos como padre(s) de un estudiante(s) de Educación Especial.

Aprobado y Adoptado, el 24 de enero de 2018, en una reunión regular de la Mesa Directiva de Educación por el siguiente voto:

VOTARON A FAVOR: 5
VOTARON EN CONTRA: 0
ABSTENERSE: 0
AUSENTE: 0

(Arenivar, Canciamilla, Miller, Smith, Woolridge) (Elam – Miembro Estudiantil)


De'Shawn Woolridge, Presidente de la Mesa Directiva